



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Oficina Adquisiciones

ADJUDICACION LICITACION SISTEMA CANCHA

VOLEY 4159-39-L124/

PARRAL, 06 SEP 2024

DECRETO EXENTO N° 4705

VISTO:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. Ley 20.248, Establece Subvención Escolar Preferencial, sus modificaciones y su Reglamento.
4. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior que aprueba el traspaso de la Administración de la Educación Pública Comunal a las Municipalidades.
5. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
7. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule
8. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 de junio del 2021.
9. Decreto Exento Siaper N° 1.495 de fecha 02 de septiembre del 2024, que designa a don Tomás Romero Parada como Secretario Municipal Subrogante.
10. Decreto Alcaldicio N°2.160, de fecha 18 de diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M., para el año 2024.
11. Decreto Exento N°4.471 de fecha 28 de Agosto 2024, que aprueba el llamado y las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 4159-39-L124 "**SISTEMA PARA CANCHA DE VOLEIBOL – ESC. NIDER ORREGO**".
12. Acta de apertura y evaluación de las ofertas.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, resulta necesaria la adquisición e instalación de un sistema de voleibol para el desarrollo de actividades deportivas dentro de la Escuela Nider Orrego Quevedo, de acuerdo a las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
2. **Que**, se realizó el 2° llamado a Licitación Pública, a través del sitio web www.mercadopublico.cl bajo el ID 4159-39-L124, donde en el proceso de apertura se presentó una única oferta, la cual fue aceptada, tras cumplir con los antecedentes mínimos solicitados en bases administrativas y especificaciones técnicas.
3. **Que**, según lo indicado en la evaluación de la Oferta, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública denominada "**SISTEMA PARA CANCHA DE VOLEIBOL – ESC. NIDER ORREGO**", ID 4159-39-L124, a la oferta presentada por el proponente "**CELEC MAULE SPA**" Rut N° 77.436.439-0, quien obtuvo una calificación final de Siete (7), resultando conveniente a los intereses del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada "**SISTEMA PARA CANCHA DE VOLEIBOL – ESC. NIDER ORREGO**", ID **4159-39-L124**, a la oferta presentada por el proponente "**CELEC MAULE SPA**" Rut N° 77.436.439-0, por un valor total de \$3.070.200 Pesos IVA Incluido, de acuerdo a lo detallado en el anexo económico proporcionado por el proponente.
2. **DECLARESE ADJUDICADO**, en el portal de mercado publico www.mercadopublico.cl, el proceso de licitación correspondiente al ID 4159-39-L124 para "**SISTEMA PARA CANCHA DE VOLEIBOL – ESC. NIDER ORREGO**"

Balmaceda 206, Parral VII Región del Maule – Fono 9 4238 3218 – www.daemparral.cl



3. **IMPUTESE**, el gasto que representará este decreto a la Ley Escolar Preferencial (SEP), ITEM “MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION” 215.29.05.002 del presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal de Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el Año 2024.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el sitio www.mercadopublico.cl y **ARCHIVÉSE.**






TOMAS ROMERO PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)






PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

/avl.-

FELIPE CORREA URRUTIA	MARCELO VALENCIA RABIE	KARINA HERNANDEZ ORTEGA
Jefe DAEM	Coordinador Administrativo - Abogado DAEM	Coordinadora Administración y Finanzas
 	 	 

DISTRIBUCIÓN:

- Partes DAEM (yenifer.urrutia@daemparral.cl).
- Finanzas (Betty.morales@daemparral.cl).





República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE LAS OFERTAS
"SISTEMA PARA CANCHA DE VOLEIBOL ESC. NIDER ORREGO".**

2º llamado licitación pública N° 4159-39-L124

I. ANTECEDENTES GENERALES

Unidad Ejecutora	Departamento de Administración de Educación Municipal de Parral.
Fecha cierre ofertas	Miércoles 04 de septiembre del 2024 a las 10:00 Horas.
Fecha apertura ofertas	Miércoles 04 de septiembre del 2024 a las 12:27 Horas.
Ofertas recibidas	1.
Preguntas recibidas	0.

II. IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES

N°	OFERENTES	R.U. T
1	CELEC MAULE SPA	77.436.439-0

III. APERTURA ADMINISTRATIVA

N°	OFERENTES	ANEXOS
1	CELEC MAULE SPA	Administrativos: Ofertante ingresa la totalidad de Anexos solicitados. (Patente, Anexo N2 y Anexo N3).
		Técnico: Ofertante ingresa oferta técnica en formato libre con características e imágenes de los productos.
		Económicos: Ofertante ingresa toda la documentación solicitada Anexo N1).

IV. CRITERIOS DE EVALUACION:

Cada criterio será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente a cada criterio, obteniéndose la nota final, considerando dos decimales.

a) Plazo de Entrega/Instalación (40%): La oferta que presente el menor plazo de Ejecución por la totalidad de los bienes y servicios requeridos, **(especificar cantidad de días hábiles)**, tendrá nota Siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete y que cumplan con lo especificado, se calcularán de la siguiente forma: (cantidad de días menor ofertado en toda la propuesta/cantidad de días de la oferta a evaluar * 7). Aquellos proveedores que no indiquen un plazo o indiquen uno superior a 10 días de corridos obtendrán nota 1.0.

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 40%.



b) Oferta Económica (35%): La oferta de menor valor tendrá nota 7,0 la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7).

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 35%.

c) Presencia Regional (15%): Este criterio será evaluado a través de la patente municipal al día y de la siguiente manera:

Presencia Regional	Nota
El oferente pertenece a la región del Maule.	7.0
El oferente no pertenece a la región del Maule.	5.0
El oferente no presenta patente/No vigente.	1.0

La nota obtenida se ponderará en un 15%.

d) Comportamiento del Oferente (10%): Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor de la siguiente forma:

Comportamiento base	Nota
100%	7.0
99,9% a 88 %	6.0
87,9% a 58%	4.0
57,9% a 38%	2.0
Menos de 37%	1.0

Criterio llevado a cabo a proveedor con 24 últimos meses de antigüedad según sanciones recibidas a la fecha, en caso de que el oferente no cuente con registro de comportamiento se le calificará con nota 1.0. La nota obtenida se ponderará en un 10%.

V. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:

a) Plazo de Entrega/Instalación (40%):

Nº	NOMBRE PROVEEDOR	PLAZO	NOTA	FACTOR
1	CELEC MAULE SPA	5	7	2,8

b) Oferta Técnica (35%):

Nº	NOMBRE PROVEEDOR	VALOR NETO	NOTA	FACTOR
1	CELEC MAULE SPA	\$ 2.580.000.-	7	2,45

c) Presencia Regional (15%):

Nº	NOMBRE PROVEEDOR	COMUNA	NOTA	FACTOR
1	CELEC MAULE SPA	PARRAL	7	1,05

d) Comportamiento del Oferente (10%):

Nº	NOMBRE PROVEEDOR	COMPORTAMIENTO	NOTA	FACTOR
1	CELEC MAULE SPA	100% (5/5)	7	0,7



VI. RESUMEN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

N°	NOMBRE PROVEEDOR	INSTALACIÓN 40%	ECONOMICO 35%	D.LOCAL 15%	COMP. BASE 10%	TOTAL
1	CELEC MAULE SPA	2,8	2,45	1,05	0,7	7.0

VII. CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIA

Los miembros de la comisión, sugieren a la Alcaldesa de Comuna de Parral Sra. Paula Retamal Urrutia, resolver la Licitación Pública "**SISTEMA PARA CANCHA DE VOLEIBOL ESC. NIDER ORREGO**" ID N° 4159-39-LE24, adjudicando al siguiente Oferente:

OFERENTE	RUT	VALOR NETO.	VALOR IVA INC.
CELEC MAULE SPA	77.436.439-0	\$2.580.000	\$3.070.200

VIII. FIRMA COMISIÓN EVALUADORA




ALEJANDRO VALDEZ LETELIER

Adquisiciones
D.A.E.M.




JAVIER IBAÑEZ VALDEZ

Coordinador Financiero SEP



MAURICIO SEPULVEDA CONTRERAS
Encargado Compras SEP Nider Orrego

Parral, 04 de Septiembre del 2024.-





Ilustre Municipalidad de Parral
Departamento de Educación
Esc. Nider Orrego Quevedo



Oficio N° 182

ANT.: Oficio 157

MAT.: Aumento de presupuesto de
oficio 157.

Parral, 28 de agosto 2024

DE: Sr. MARÍA MERCEDES CASTILLO CARSALADE
DIRECTORA GENERAL ESCUELA E- 595 NIDER ORREGO QUEVEDO - PARRAL

A: Sr. JAVIER ANDRÉS IBÁÑEZ VÁLDEZ
ENCARGADO FINANCIERO SEP

1.- Junto con saludar informo a Ud., que debido a la ausencia de ofertas en la licitación N° 4159-37-L124, la cual, ha sido declarada desierta; solicito a usted el aumento del presupuesto del oficio N° 157 sobre la adecuación del espacio pedagógico para la ejecución de Talleres deportivos de nuestro Establecimiento por el monto de \$ 4.000.000.-

Saluda Atentamente,



ESQUELA
NIDER ORREGO QUEVEDO
MARÍA MERCEDES CASTILLO CARSALADE
DIRECTORA - PARRAL
DIRECTORA

MMCC / msc
DISTRIBUCION.

- 1.- Indicada.
- 2.- Archivo Escuela. –





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral
Departamento Educación
Unidad Técnica Pedagógica



OFICIO DE REQUERIMIENTO DE COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, Y/O SERVICIOS - SEP

Oficio N° 157

ANT.: PM - SEP 2024

MAT.: Solicita adecuación de espacios pedagógicos para la ejecución de Talleres deportivos JEC - Ley SEP

Parral, 30 de julio de 2024

DE: Sr. **MARÍA MERCEDES CASTILLO CARSALADE**
DIRECTORA GENERAL ESCUELA E- 595 NIDER ORREGO QUEVEDO - PARRAL

A: Sr. **FEIPE CORREA URRUTIA**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - PARRAL.

1. Por medio del presente, solicito a Ud. tenga a bien autorizarla adquisición de los siguientes materiales a cargo de la Ley SEP, de mi establecimiento educacional, según se indica.

MATERIALES - EQUIPOS - SERVICIOS	Adecuación del espacio pedagógico para la ejecución de Talleres deportivos de la JEC.	
OBJETIVO	Mejorar las prácticas pedagógicas, para asegurar el fortalecimiento de los aprendizajes, la cobertura curricular, logro de los objetivos y la trayectoria educativa, a través del trabajo articulado de los docentes, profesionales especialistas, asistentes de aula y otros.	
ÁREA	Gestión pedagógica.	
DIMENSIÓN	Gestión pedagógica.	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Implementación efectiva.	
CATEGORÍA	N° 2	Gastos de Recursos de Aprendizaje.
SUB CATEGORÍA	N° 2.12	Otros.
MONTO	\$ 2.500.000.-	

Atentamente, le saluda,



ESCUELA
MARÍA MERCEDES CASTILLO CARSALADE
NIDER ORREGO QUEVEDO
DIRECTORA PARRAL

Listado de distribución:
MMCC/meep
DISTRIBUCION.
1.- Indicada.



ESPECIFICACIONES Y AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA LICITACIONES AÑO 2024

SR.: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL, MEDIANTE EL PRESENTE FORMULARIO SOLICITO A UD., CUANTO SE INDICA:

I.- DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO A LICITAR:

Solicitamos la autorización para la licitación de la adecuación del espacio pedagógico para la ejecución de Talleres deportivos presentes en JEC, para los estudiantes de nuestro establecimiento educacional, según las especificaciones que se adjuntan.

II.- DESCRIBIR REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

III.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR:

IV.- CRITERIOS EVALUACION OFERTA EN %:

PRECIO	30%
EXPERIENCIA	10%
CALIDAD TECNICA	40%
SERVICIO DE ASISTENCIA	5%
POST VENTA	5%
PLAZO DE ENTREGA	10%
OTROS (INDICAR)	%
TOTAL	100%

SOLICITA

ESCUELA NIDER ORREGO QUEVEDO
 ESTABLECIMIENTO DIRECTORA PARRAL

Fecha: 30 de julio de 2024

Edith Arroyo Ceballos

FIRMA Y TIMBRE ENCARGADO DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fecha: _____

Karina Hernández Ortega

FIRMA Y TIMBRE FINANZAS DAEM

Fecha: _____

FIRMA Y TIMBRE JEFE DAEM

Fecha: _____

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Mauricio Sepúlveda Contreras.
CARGO	Encargado Ley SEP del Establecimiento.
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Escuela Nider Orrego Quevedo.
NOMBRE DEL PROGRAMA	SEP 2024
MONTO ESTIMADO O REFERENCIAL DEL PROYECTO	
TOTAL PRESUPUESTO (IMPUESTO INCLUIDO)	\$ 2.500.000.-

ITEMS PRESUPUESTARIOS

Máquinas y equipos para la producción	215-29-05-002-000

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (FINANZAS DAEM): De conformidad a lo planificado en el presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2024, según Decreto Alcaldicio N° 2.160 del 18/12/2023, Finanzas DAEM certifica que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios individualizados.





Patentes Comerciales

Parral

Folio: 4829

Rol 23665	Nombre CELEC MAULE SPA	Rut 077436439-0
--------------	---------------------------	--------------------

Dirección
VILLA PADRE HURTADO PJE 9 N#50

Año	Semestre	Tipo Tributo	Fecha de Emisión	Fecha Vencimiento
2024	2	DOMICILIO TRIBUTARIO-DEFINITIVA	01/07/2024	31/12/2024

Periodo 2 Semestre 2024	Codigo SII 432900	Clasificación Alcoholes Sin Alcoholes
----------------------------	----------------------	--

Observación

OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCION/ NUMERO DE EXPEDIENTE: Valida Hasta el 31/01/2025 PERIODO JULIO-DICIEMBRE
Internet, N PST32011438580380000155001 Fecha 27/07/2024 23:56:01

Concepto	Cuenta Contable	Monto
Pta.Comercial	115-03-01-001-001-000	32.722
Aseo	115-03-01-002-002-000	28.994

TOTAL 61.716

Este documento es válido únicamente para el periodo y fecha que se indica, con la firma y timbre del Cajero. Ud. tiene las siguientes obligaciones en relación con las Patentes:
1.- Avisar Cambio de Propietario de la Patente.
2.- Avisar Traslado de negocios.
3.- Devolver a la municipalidad la patente al Término del Giro.
4.- La Patente vigente debe ser colocada en lugar visible, bajo pena de multa.

IPC	0
MULTA	0
INTERESES	0
TOTAL GENERAL	61.716



Firma y Timbre Cajero

Usuario Emisor

Este documento contiene firma electrónica proporcionada por BPO Advisors SpA.
Consulte en www.parral.cl - Código de validación: PST32011438580380000155001



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Oficina Adquisiciones

**ANEXO ECONOMICO N° 1
PROPUESTA PÚBLICA
"SISTEMA PARA CANCHA DE VOLEIBOL – ESC. NIDER ORREGO".**

**NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:
CELEC MAULE SPA**

RUT: 77.436.439-0

A través del presente formulario DECLARO que el valor de mi oferta es el siguiente:

N°	Detalle del Producto	Cantidad	Valor Unitario \$	Valor Total \$
1	POSTE REMOVIBLE ACERO GALVANIZADO CON SISTEMA DE TENSION MONTADO SOBRE RODAMIENTOS CON REGULACION ALTURA DAMA/VARON.	2	\$ 450.000	\$900.000
2	PROTECCION ACOLCHADA PARA PARANTES VOLEIBOL	2	\$350.000	\$700.000
3	MALLA VOLEIBOL CABLE DE ACERO, BANDA BLANCA Y TENSOR LATERAL	1	\$480.000	\$480.000
4	MANO DE OBRA	1	\$500.000	\$500.000
			VALOR TOTAL NETO	\$2.580.000
			IVA 19%	\$490.200
			TOTAL	3.070.200

Nota: En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el **VALOR TOTAL NETO**, debiendo coincidir con el señalado en este documento.

PLAZO DE ENTREGA: 5 días

Indicar plazo de entrega en días hábiles.



Celec
Maule
Servicios Integrales
Rut: 77.436.439-0

JOSE CARDOZA FUENTES

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO
www.mercadopublico.cl)

Parral, Agosto de 2024.-





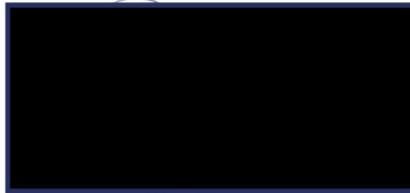
República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Oficina Adquisiciones

ANEXO N° 2
FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES
PROPUESTA PÚBLICA
“SISTEMA PARA CANCHA DE VOLEIBOL – ESC. NIDER ORREGO”.

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:
CELEC MAULE SPA

Declaro lo siguiente:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos de la propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, verificado su concordancia entre sí y conocer las normas legales vigentes al respecto.



JOSE CARDOZA FUENTES 

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Agosto de 2024.-





República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Oficina Adquisiciones

ANEXO N° 3
FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
PROPUESTA PÚBLICA
“SISTEMA PARA CANCHA DE VOLEIBOL – ESC. NIDER ORREGO”.

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:
CELEC MAULE SPA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:
JOSE FRANCISCO CARDOZA FUENTES

R.U.T. DEL PROPONENTE: 77.436.439-0

DOMICILIO DEL PROPONENTE:

CALLE: [REDACTED] N° [REDACTED] **DEPTO./OF _POB. PADRE HURTADO_**

COMUNA: PARRAL

CIUDAD: PARRAL

TELÉFONOS: [REDACTED]

EMAIL: CELECMAULE@GMAIL.COM



JOSE CARDOZA FUENTES [REDACTED]

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Agosto de 2024.-



ESPECIFICACIONES

POSTES DE SUJECION MALLA

Juego de parantes de voleibol metálicos para anclar en el piso. Sus medidas son oficiales de 2,55mts de alto. Cada parante tiene 2 orificios para la práctica oficial de Varones a 2,44 mts de alto y a 2,23 mts de alto para Damas. También incorpora un Ratchet o Trinquete de Acero para facilitar el sistema de tensado de la red + ruedas de 50 mm para facilitar el deslizamiento de la piola de acero y tensar correctamente. La estructura está fabricada en tubo metálico redondo de 75mm de diámetro (3 Pulgadas) y se encuentra disponible en 3 mm de espesor.

La estructura esta pintada con pintura blanca para un mejor acabado y una duración y calidad.

Características:



- Tubo metálico de 75Mm de diámetro (3 Pulgadas).
- Perforación a 2,44 mts para el juego de Varones
- Perforación a 2,23 mts para el juego de Damas.
- Largo total 2,55 mts oficial + 45 cms de extensión para meter dentro del orificio.
- En cada poste van 4 Argollas laterales para ajustar el costado de la malla.
- Cada poste tiene 2 Ruedas laterales bajo cada perforación (1ra y 2da.) para una correcta tensión de la malla de voleibol.
- Vaina metálica de 48 cms aprox. (Esta debe ser anclada en el piso).



MALLA VOLEIBOL

Características:

Malla, Red de Voleibol de Competición - Competencia

- Banda en los 4 costados.
- Cable de acero arriba y abajo.
- Tensores laterales.
- Calidad profesional.
- Tamaño oficial.
- Material: polipropileno, protección contra rayos UV.



PROTECCION CUBRE POSTES:



- Protector para todo tipo de pilares, postes, columnas, muros, troncos de arboles.

- Colegios, Gimnasios, Multi canchas, Jardines infantiles, áreas de juego, entre otros.

- Fundas en tela PVC fácil de limpiar, Impermeable.

